



Señores  
Municipio de Pereira  
Carrera 7 No. 18-55  
Ciudad

*Radicado:* 2015-00207  
*Ref:* Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
*Demandante:* María del Carmen Castillo González  
(C.C. 42.022.167)  
*Demandado:* Municipio de Pereira

En atención a lo ordenado mediante providencia del 05 de agosto de 2016, se dispuso oficiarle para que en el término máximo de cinco (5) días se sirva:

- Remitir copia de los actos administrativos mediante los cuales fue adoptada la planta de cargos de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Pereira entre los años 2008 a 2011.
- Certificar si entre el año 2008 a 2011 existió dentro de la planta de cargos de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Pereira el de Técnico o uno equivalente, indicando si en algún momento existió y fue homologado por otro con diferente denominación y grado, remitiendo copia del respectivo manual de funciones. También se certificará el valor de la asignación mensual que tenía este cargo para los años 2008 a 2011.

Se le informa que cuenta con un término máximo de cinco (05) días hábiles para dar la respuesta, contados a partir del recibo del presente escrito.

Al contestar se le solicita hacerlo al correo electrónico [adm05per@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm05per@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando el número de oficio y la radicación de la referencia.

Atentamente,

  
NATHALIA FRANCO GONZÁLEZ  
Secretaria



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	08 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	36965
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	1619		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	NATHALIA FRANCO GONZALEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	CERTIFICADOS Y REMISION ACTOS ADMINISTRATIVOS	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

